

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### a) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

### **Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión y los rendimientos generados se reconocen como productos cuando se cobran.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que le corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.

CUENTA	2014
Efectivo en Caja	342,731
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,499,114,533
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,336
Total de Efectivo y Equivalentes	1,499,458,600

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA	2014
Gastos por comprobar	97,067
Participaciones por recibir	4,999,698
Cuentas por cobrar	148,037,788
Subsidios a favor	12,729
Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	153,147,282

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	VENCIDO	DE 0 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	MÁS DE 90 DIAS
Gastos por comprobar	H	97,067	-	-	-
Participaciones por recibir	-	4,999,698	2.	:	-
Cuentas por cobrar	4,714,967.00	-	-	ş- ,	143,322,821.00
Subsidios a favor	-	12,729	-	£=3	

### Otros activos circulantes

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, que razonablemente se espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses.

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### Inversiones Financieras

Represente el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

#### **Pasivo**

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

Se muestra su desagregación por su vencimiento:

CUENTA	DE 0 A 180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
Cuentas por pagar	288,525,595	-	-
Documentos por pagar	37,535,982	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	-	1,317,762	-
Deuda pública	-	106,789,396	2,144,007,949
Provisiones	-	-	19,716,957



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La deuda pública directa contratada se integra por varios créditos; es pagadera en pesos y devenga intereses sobre la base de saldos insolutos a diferentes tasas de interés.

Las provisiones son representadas por concepto de indemnizaciones a largo plazo; dicho importe representa el 30% de la indemnización que correspondería a las plazas activas, bajo el supuesto de tres meses de indemnización. Al cierre del periodo, la Secretaría no ha realizado un cálculo actuarial.

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos y Otros Beneficios

### Ingresos de Gestión

Representa el monto de los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

Los cuales se recaudaron y registraron durante 2014 de la siguiente manera:

CUENTA	2014
Impuestos	857,350,797
Derechos	378,108,847
Productos	73,630,539
Aprovechamientos	6,175,604
Ingresos no comprendidos en las fracciones de Ley de Ejercicios Fiscales Anteriores	193,098,493
Total Ingresos de Gestión	1,508,364,279



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Representa los recursos recibidos por concepto de participaciones e incentivos económicos, los cuales se registran al momento que notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones. Para el ejercicio de 2014, la cantidad recibida y recaudada ascendió a \$ 17,757,351,094.

### Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del ejercicio 2014, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

CUENTA	2014		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE	PORCENTAJE	
Gastos de Funcionamiento	1,766,534,966	9%	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,092,111,750	53%	
Participaciones y Aportaciones	2,986,056,677	16%	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	208,205,063	1%	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	14,398,404	0%	
Inversión Pública	4,076,037,337	21%	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,143,344,197	100%	

# III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del ente público.

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	2014	2013
Efectivo en Caja	342,731	449,000
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,499,114,533	1,554,895,290
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,336	493,732,000
Total de Efectivo y Equivalentes	1,499,458,600	2,049,076,290

La diferencia entre los flujos netos de las actividades de la operación y la cuenda de Ahorro/Desahorro corresponden a los cambios habidos durante el periodo por las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y provisiones, derivados de las actividades de operación, el cual asciende a un monto neto de \$169,540,576.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PODER EJECU	TIVO	
Conciliación entre los Ingresos Pre	supuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al	31 de diciembre de 2014	
(Cifras en pe	sos)	
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 21,075,071,691.30
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
T		
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$ 1,809,356,319.00
Aprovechamientos de capital	200,000,000	
Otros ingresos presupuestarios no contables	1,609,356,319	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		<b>.</b>
	1	\$ 19,265,715,372.3



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

# Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)

1. Total egresos (presupuestarios)		\$ 1	19,710,662,672.24
2. Menos egresos presupuestarios no contables	A	\$	567,318,475.54
Mobiliario y equipo de administración	22,842,822		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	714,361		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	681,664		
Vehículos y equipo de transporte	48,478,037		
Equipo de defensa y seguridad	1,025,348		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,560,462		
Bienes artísticos, culturales y científicos	27,395,069		
Bienes inmuebles	13,144,388		
Activos intangibles	8,442,673		
Obra pública en bienes propios	246,398,504		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	115,460,000		
Amortización de la deuda publica	69,175,148		
3. Más Gastos contables No Presupuestales			i <del>u</del>
1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ :	19,143,344,196.70



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que aunque no afectan ni modifican el estado de situación financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

# Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2014
De incentivos de fiscalización por cobrar	32,072,260
De convenios de contribuyentes	21,528,404
De adjudicación de bienes	813,028

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	2014
Ley de Ingresos	15,096,581,000
Presupuesto de Egresos	15,096,581,000

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	2014
Ley de Ingresos recaudada	21,075,071,691
Presupuesto de Egresos pagado	19,710,662,672

Cabe mencionar que a partir del 1 de Enero de 2015, el Poder Ejecutivo realiza sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

# c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes, así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2014.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, conjuntamente con el Jefe de Gabinete, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado. Las cuentas públicas se presentan al Congreso del Estado mensualmente dentro de los primeros veinte días de cada mes para someterlas a su revisión y aprobación.

Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

### 2. Panorama Económico y Financiero

- Durante 2014, los choques que enfrentó el nivel de precios provocó el repunte de la inflación, pero no afectaron las expectativas de largo plazo que se mantienen en 3.0%.
- Las monedas de las economías emergentes se depreciaron, principalmente durante el segundo semestre, afectando principalmente a Colombia con una depreciación cercana al 40%, Sudáfrica (36%), Brasil (32%), Chile (30%) y en menor medida a México (16%).



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- La depreciación del peso coincidió con la caída del precio de exportación del petróleo crudo, cuya tendencia descendente aparentemente continuará durante los primeros meses de 2015.
- La actividad económica del país, que durante el tercer trimestre tuvo una leve mejoría respecto a los dos trimestres previos, moderará su crecimiento en el último trimestre del año, debido a un entorno internacional complicado.
- En materia de empleo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, reveló que en diciembre la tasa de desocupación fue de 3.76% de la Población Económicamente Activa (PEA), proporción menor a la observada el mismo mes de 2013 que de 4.27%

# ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO, SALARIOS, PRECIOS Y NIVEL DE BIENESTAR

Durante 2014 la economía de Aguascalientes fue líder nacional en crecimiento. Con una expansión de 11.7% real durante los primeros nueve meses, superó en más de seis veces el incremento de 1.9% registrado por la actividad económica nacional, y se ubicó en el primer lugar en crecimiento económico en el país, según adelantó el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE) elaborado por el INEGI, correspondiente al tercer trimestre del año.

De acuerdo con ese indicador, la economía estatal aceleró su crecimiento este año cuando, en contraste, la actividad económica del país perdía vigor. En Aguascalientes los tres sectores productivos crecieron más rápido, particularmente la industria que mostró el mayor dinamismo al expandirse a una tasa de 17.8% promedio trimestral en términos reales, mientras que en el país su crecimiento fue de 1.5%. También las actividades del campo en el estado tuvieron un desempeño sobresaliente, aumentando 9.9%, dos veces más que a nivel nacional que crecieron 4.9%. De igual forma, el sector servicios en el estado incrementó su actividad en 3.2%, casi el doble que en el país, que registró una tasa de 1.8%.

En diciembre de 2014 el número de trabajadores permanentes y eventuales asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social fue de 256,616, que en comparación al dato de diciembre del año anterior, representó un incremento de 5.6%, es decir, durante el año se crearon 14,249 nuevos empleos. Esto representó un avance con respecto a los 12,775 de 2013.

En el aspecto salarial, Aguascalientes obtuvo el primer lugar nacional en crecimiento acumulado de las remuneraciones de los trabajadores de las empresas IMMEX, al incrementar 3.0% el monto pagado por trabajador entre enero y mayo de 2014 con relación al mismo periodo del año anterior. En el estado, ganan en promedio 13 mil pesos, es decir, 8% más que el promedio nacional. Asi mismo, Aguascalientes destaca por la estabilidad del nivel de precios. El mes de julio acumuló dos años consecutivos registrando una tasa de inflación menor a la nacional.

El Banco Mundial en su estudio de Doing Business México 2014 distinguió a Aguascalientes con el segundo lugar nacional en facilidad para hacer negocios en México.



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En materia de competitividad y bienestar, el Instituto Mexicano para la Competitividad distinguió a Aguascalientes como un caso de éxito, en potenciar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a través del impulso de la competitividad, desarrollo económico y bienestar de sus habitantes. Esta institución ubicó al estado, en el tercer lugar nacional en la clasificación del Índice de Competitividad Estatal 2014, destacando que Aguascalientes es la entidad federativa con la menor tasa delictiva del país, con el menor número de secuestros, y la segunda con menor número de homicidios, así como sus avances en educación y un mejoramiento palpable en servicios públicos cruciales como son la salud y la vivienda.

#### 3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes delos noventa. Enlosultimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

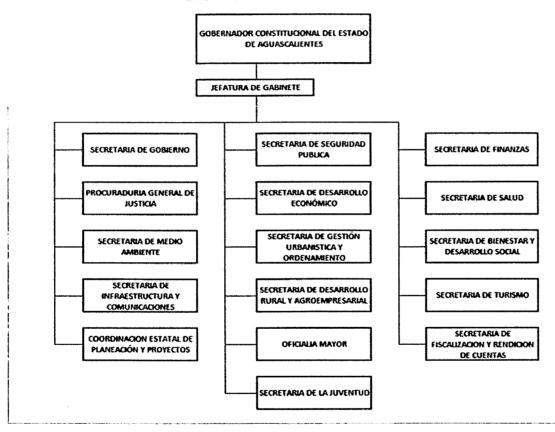
### 4. Organización y Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.

#### **ORGANIGRAMA DEL PODER EJECUTIVO**





# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Secretaría de Finanzas se basa en las políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, dichas políticas y prácticas contables difieren de las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables..

# Diferencias entre la base contable utilizada por la entidad y la normatividad del CONAC

La entidad registra sus operaciones con base en flujo de efectivo la entidad debe realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

La entidad registra los gastos cuando son aprobados para su pago, con base en flujo de efectivo y los ingresos cuando se reciben, la normatividad del CONAC establece reconocer los gastos cuando se devengan con base al postulado básico de devengo contable.

# 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### a) Ingresos

Los ingresos se registran contablemente en el momento de recibir el efectivo, excepto los ingresos por concepto de participaciones e incentivos económicos que se registran al conocer el importe que les corresponde y que les notifica el Gobierno Federal, a través de la Constancia de Compensación de Participaciones.

### b) Egresos

Los egresos se registran en el momento de pagarlos en efectivo, excepto en el caso siguiente:

Al final de cada ejercicio se registran como gasto corriente, gasto de inversión y activos fijos, los compromisos devengados en el año, que corresponden al presupuesto autorizado y que serán pagados hasta el ejercicio siguiente.

# d) Gasto de Inversión y/o capital.



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La obra pública y los servicios relacionados con las mismas, cuando se refieren a obra de dominio público se registran como gasto de inversión.

### e) Servicio de la deuda pública

El servicio de la deuda pública se registra mensualmente conforme se paga. El saldo no incluye el pago de amortizaciones de capital, en virtud de que estas amortizaciones se presentan como parte del rubro endeudamiento neto.

### d) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.

Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición, construcción o equivalente y no se reconoce ninguna estimación por depreciación de estos activos.

### e) Obligaciones laborales

- i. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.
- ii. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

### 7. Reporte de la Recaudación

Por lo que se refiere a la Recaudación Federal Participable, la parte que corresponde a los ingresos tributarios al cierre del año se observó un crecimiento del 16.8%, derivado básicamente del buen comportamiento de la recaudación del ISR y el IVA, contribuyendo en parte a compensar, la caída observada en los Derechos sobre hidrocarburos, que forman parte de la RFP y que influyeron en forma directa en los recursos recibidos vía participaciones.



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### COMPARATIVO DE INGRESOS 2014 VS 2013 RECAUDADOS Y RECIBIDOS

Concepto	2013	2014	Variación	
			Mdp	%
TOTAL DE INGRESOS	15,386,445,797.5	16,383,996,277	997,550,479	6.5%
INGRESOS PROPIOS	1,387,273,783	1,515,265,784	127,992,002	9.2%
Impuestos Derechos Productos Aprovechamientos	836,985,844 329,928,246 46,308,544 174,051,148	857,350,797 378,108,847 73,630,538 206,175,602	20,364,953 48,180,601 27,321,995 32,124,454	2.4% 14.6% 59.0% 18.5%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,401,051,015	13,066,276,000	665,224,985	5.4%
PARTICIPACIONES APORTACIONES	6,001,030,549 6,400,020,466	6,312,721,000 6,753,555,000	311,690,451 353,534,534	5.2% 5.5%
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LIE RECAUDADOS EN 2014	37,800,000	193,098,493	155,298,493	410.8%
INGRESOS OPD's	1,560,321,000	1,609,356,000	49,035,000	3.1%

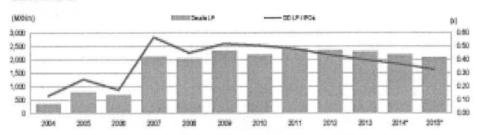
En el comparativo de 2014 respecto al 2013, lo ingresado en 2014 es superior en 977.5 mdp., que equivale a 6.5% adicional. Este resultado favorable, se deriva básicamente del incremento en las trasferencias en los Ramos 28 y 33, que han sido mayores a las recibidas en 2013; así como el incremento en el rubro de los Derechos y Productos, derivado del esfuerzo recaudatorio estatal.

### 8. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En 2014, esta Administración continúa con la estrategia financiera de mantener las finanzas públicas con indicadores sólidos de endeudamiento y sostenibilidad de la deuda. Al cierre de 2013, el indicador de apalancamiento se ubicó en un nivel equivalente a 0.40 veces (x) los ingresos disponibles, mientras que la mediana de los Estados calificados por Fitch es de 0.44. El servicio de la deuda representó 21.1% del ahorro interno y se estima que en los próximos 2 años el nivel será de 20% mientras que la mediana de los Estados calificados por Fitch es de 30.5%,. SEFI.

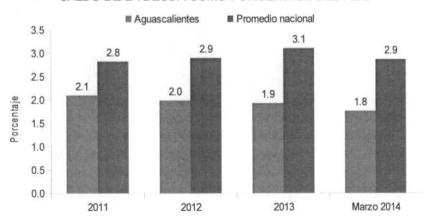
# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### Endeudamiento



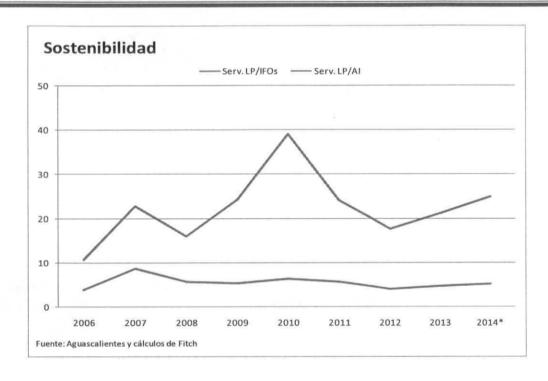
Fuerte: Agussosliertes y oslouios de Pitoti

#### SALDO DE LA DEUDA COMO PORCENTAJE DEL PIBE



Fuente: SEFI en base a información de SHCP

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

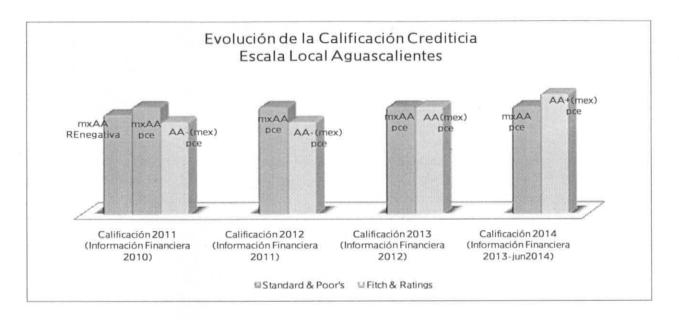


Al cierre de 2013, el coeficiente de Deuda Pública Total del Estado (estatal y municipal) a PIBE, reportado por la SHCP, fue de 1.9%, cifra menor al promedio nacional de 3.1%. En el caso del saldo de la Deuda Directa en relación al PIBE las expectativas son también a la baja en el mediano plazo.

# 9. Calificaciones otorgadas

La agencia internacional Fitch Ratings mejoró las calificaciones a la calidad crediticia de las finanzas públicas, como resultado de las eficaces políticas instrumentadas por el Gobierno estatal para impulsar el desarrollo de la entidad con base en una estrategia financiera viable y sostenible.

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



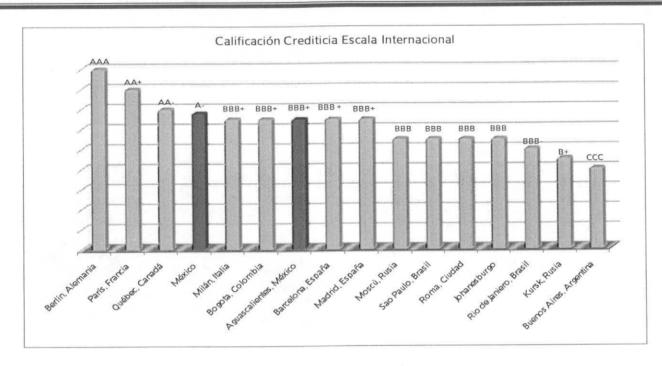
Es así que la calificación en la escala nacional aumentó de 'AA (mex)' a 'AA+(mex)' con perspectiva estable, con lo cual Aguascalientes, junto con Guanajuato, se convierten en las entidades con la calificación más alta en todo el país, de acuerdo a Fitch Ratings.

Cabe destacar que el Gobierno del Estado ha mantenido como una de sus prioridades, privilegiar el gasto de inversión. Este hecho fue reconocido por la agencia internacional Standard & Poor's en su reporte "Latin America State and Provincial Governments will continue to grapple with rising operating and infraestructure costs in 2014". El informe indica que el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó el mayor gasto en inversión pública, con más del 20% de su gasto total, durante los últimos 2 años entre 23 estados y provincias de Argentina, Brasil y México.

Del mismo modo, la misma agencia calificadora mejoró también su calificación al Gobierno del Estado en escala internacional al pasar de 'BBB' a 'BBB+', que ubica a Aguascalientes en el rango que tienen Madrid, Barcelona, Milán y Bogotá, rebasando a Roma, Moscú, Sao Paulo y Johannesburgo, entre otros.

Actualmente, Aguascalientes sigue siendo el único Estado en el país calificado por Fitch Ratings, que cuenta con Grado de Inversión, aspecto que da mayor certidumbre a los inversionistas.

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



### 10. Proceso de Mejora

A lo largo de estos cuatro años, el Gobierno del Estado ha cumplido puntualmente con uno de los principales compromisos plasmados en el Plan Sexenal 2010-2016, que es mantener permanentemente informada tanto a la Sociedad, como a las diferentes Organizaciones sobre la situación que guardan las Finanzas Públicas del Estado, lo cual se ha logrado a través de su difusión mensual en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, presentando detalladamente en sus diferentes informes el origen y aplicación de los recursos públicos.

De igual forma, en el tema de rendición de cuentas, la Secretaría de Finanzas ha entregado oportunamente la información correspondiente a las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado al H. Congreso del Estado.

Para el año 2014, las políticas de gasto para la elaboración del presupuesto y ejercicio del gasto, mantienen criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, disciplina y transparencia, en un marco de equilibrio presupuestal del ingreso y el egreso.



### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La eficiencia, disciplina y transparencia del gasto esta reforzada por la modernización de la gestión del ingreso y el gasto público, la continuidad en la profesionalización y capacitación de los Servidores Públicos del Estado, en materia de Contabilidad Gubernamental, en la inversión para la implementación del "Sistema Integral de Información Financiera" (SIIF) y el programa de integración de procesos, para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de la materia.

Destaca la modernización administrativa en los procesos gestión del egreso donde, desde el inicio de la actual administración, se ha privilegiado el pago electrónico a proveedores, prestadores de servicios, municipios, entidades y poderes, lo que ha permitido un mayor control, eficiencia, ahorro y oportunidad. Es así que para 2014, en promedio el 99% del total de desembolsos, se realiza a través de medios electrónicos.

### 11. Información por Segmentos

La siguiente información se encuentra segmentada por las estrategias generales que formaron de plataforma para el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, las cuales se van midiendo año con año, lo registrado en el ejercicio 2014 es lo siguiente:

ESTRATEGIAS GENERALES	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO
Progreso Económico, Empleo y Mejores Salarios	852,247,400	873,792,521
Humanización de la Justicia, Cultura de la Legalidad y Seguridad Pública	1,312,943,700	1,462,230,005
Gobierno Eficiente	5,097,230,000	5,328,678,655
Bienestar Social, Calidad de Vida y Servicios Públicos	2,837,984,900	4,574,447,047
Educación de Calidad	4,772,856,400	7,020,360,575
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	223,318,600	451,153,869
Total de Estrategias Generales	15,096,581,000	19,710,662,672

### 12. Eventos Posteriores al Cierre

A partir del 1 de Enero de 2015, el Poder Ejecutivo realiza sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

J. Mym

Lic. José Alejandro Díaz Lozano
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas
Actuando en suplencia del Secretario de
Finanzas por ministerio de ley, con fundamento
en el artículo 24 del Reglamento Interior de la
Secretaría de Finanzas

C.P. Cecilia Zamores Hernández Directora General de Programación, Presupuesto y Cuenta Publica C.P. Ma. Del Carmen Vázquez Orenday
Directora de Contabilidad Gubernamental y
Cuenta Pública